RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2019, DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, POR LA QUE SE AMPLÍA LOS MIEMBROS SUPLENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2019 52282.

TÍTULO: Servicios dentro de la exposición temporal: "Sombrero de Tres Picos. 1919 – 2019": Auxiliares de sala, Montaje y desmontaje y Transporte y embalaje/desembalaje de las obras (3 Lotes).

Primero.- El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el artículo 21 de del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público; así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, establece que la Mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el órgano de contratación.

Segundo.- El pasado 25 de marzo de 2019 se dictó resolución por la que se designaban a los miembros de la Mesa de contratación, así como los miembros de la Comisión Técnica. No obstante, resulta necesario ampliar los suplentes de los vocales designados para que puedan sustituir a miembros titulares en caso de ausencia.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto de las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas; el artículo 11 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife aprobados por Decreto 59/1986, de 19 de marzo; así como demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVE

Único.- Designar como vocal suplente de la Mesa de contratación en el expediente de referencia a:

- D. Andrés Vílchez Casares, Jefe de Unidad de Administración y Régimen Interior.

En Granada, a 15 de abril de 2019
LA DIRECTORA DEL PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

Fdo.: Rocío Díaz Jiménez

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009
Teléfono: 958 02 79 00 – Fax: 958 02 79 50

ROCIO DIAZ JIMENEZ		16/04/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5S3l8liM9FN2137AtS6C7bN85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	